

30 M

Guayaquil, 17 de septiembre del 2015

SEÑORA
GINA CARLOTA ALVEAR BOHÓRQUEZ

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un periodo estatutario de tres años.

Al aceptar este cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual e indistinta, tal como lo indica el artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal.-

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, la cual se otorgo ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 17 de abril del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 22 de abril del 2009.-

Cordialmente,

Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear
Presidente de la Junta

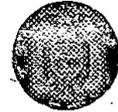
RAZON: Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo, que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 17 de septiembre del 2015.

Gina Carlota Alvear Bohórquez
C.C. 0908903982

134113

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.555
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV**, a favor de **GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ**, de fojas **42.876 a 42.878**, Registro de Nombramientos número **13.778**.

ORDEN: 53555



Guayaquil, 04 de noviembre de 2015

REVISADO POR: }


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1259365

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 ENE 2016 HORA: 16:10

Receptor:

Firma: *Manolo Rivas*